DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

I SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Normas Generales

CVE 2388600

MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA

Subsecretaría del Interior

NOMBRA DELEGADA PRESIDENCIAL PROVINCIAL DE CORDILLERA

Núm. 15.- Santiago, 11 de enero de 2023.

Visto:

Lo dispuesto en los artículos 32 N° 7, 116 y en la disposición vigésima octava transitoria de la Constitución Política de la República, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado mediante el decreto N° 100, de 2005, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia; en el decreto con fuerza de ley N° 1-19.175, de 2005, del Ministerio del Interior, que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; y en la resolución N° 6 de 2019, de la Contraloría General de la República.

Decreto:

1.- Nómbrase, a contar del 12 de enero de 2023, como Delegada Presidencial Provincial de la Provincia de Cordillera, grado 3° EUR, en el Escalafón del Servicio de Gobierno Interior, a doña Alejandra Isabel Cortés Vásquez, cédula nacional de identidad N° 10.972.844-6, quien deberá asumir sus funciones en la fecha antes señalada, por razones impostergables de buen servicio, sin esperar la total tramitación del presente decreto.

2.- La autoridad percibirá la asignación de responsabilidad superior de un 40%.

3.- Impútese el gasto correspondiente, al ítem 21.01.001, del Presupuesto vigente del Servicio de Gobierno Interior.

Anótese, tómese razón, comuníquese y publíquese.- GABRIEL BORIC FONT, Presidente de la República.- Carolina Tohá Morales, Ministra del Interior y Seguridad Pública.

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento.- Atentamente, Manuel Zacarías Monsalve Benavides, Subsecretario del Interior.

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Departamento de Previsión Social y Personal
Área de Control de Personal de la Administración

Cursa con alcance decreto N° 15, de 2023, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública

N° ES110273.- Santiago, 5 de octubre de 2023.

Esta Contraloría General ha tomado razón del documento del rubro, mediante el cual se nombra a doña Alejandra Isabel Cortés Vásquez, en el cargo de Delegada Presidencial Provincial de Cordillera, a contar del 12 de enero de 2023, por cuanto se ajusta a derecho.

No obstante, cabe señalar que, conforme a los registros de esta Entidad Fiscalizadora, la persona en cuestión desempeñaba, a esa data, un cargo a contrata en la Subsecretaría de Salud Pública, respecto del cual no consta que haya cesado.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

Al respecto, debe hacerse presente que, en conformidad a lo previsto en el artículo 86 de la ley N° 18.834, se trata de cargos incompatibles entre sí, debiendo cesar en el más antiguo por el solo ministerio de la ley, desde la fecha de asunción en el cargo directivo en el que viene siendo nombrado (aplica criterio contenido en el dictamen N° 58.942 de 2011, de este origen).

En mérito de lo anteriormente expuesto, se cursa con alcance el instrumento del epígrafe.

Saluda atentamente a Ud., Osvaldo Gunther Vargas Zincke, Contralor General de la República (S).

A la señora
Ministra del Interior y Seguridad Pública
Presente.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl